



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de febrero de 2020, se aprobaron las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo, por el procedimiento de concurso, de Monitores/as para las actividades acuáticas, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Consuegra durante la temporada de verano de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web www.aytoconsuegra.es.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento.

Se podrá obtener la información que se precise en el Ayuntamiento de Consuegra.

Consuegra 9 de marzo de 2020.-El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

Nº. I.-1308